

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 413 254**

51 Int. Cl.:

**A45F 5/02** (2006.01)

**A61J 17/00** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **11.05.2010 E 10720241 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **13.03.2013 EP 2429334**

54 Título: **Pinza para cordón de chupete**

30 Prioridad:

**11.05.2009 AT 7102009**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:  
**16.07.2013**

73 Titular/es:

**MAM BABYARTIKEL GESELLSCHAFT M.B.H.  
(100.0%)  
Lorenz-Mandl-Gasse 50  
1160 Wien, AT**

72 Inventor/es:

**RÖHRIG, PETER y  
BERANEK, ERNST**

74 Agente/Representante:

**DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto**

**ES 2 413 254 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Pinza para cordón de chupete

5 La invención se refiere a una pinza para cordón de chupete con una pieza perfilada esencialmente en forma de U, cuyo vértice está configurado como zona de articulación y cuyos brazos están configurados como piezas de sujeción pivotables relativamente entre sí, que presentan zonas de sujeción en colaboración, en la que en una posición de sujeción cerrada de la pinza para cordón de chupete, unas superficies interiores, dirigidas una hacia la otra, de las zonas de sujeción se apoyan esencialmente entre sí y las zonas de sujeción están distanciadas una de la otra en su posición abierta, en la que en una de las piezas de sujeción está alojada de forma giratoria una pieza de cierre, a través de la cual se pueden transferir las zonas de sujeción a su posición de sujeción.

10 Ya se conocen, en principio, pinzas o bien clips para la fijación de cordones de chupete o similares en prendas de vestir de un niño pequeño o bien en otros objetos, por ejemplo en un elemento de coche de niño.

15 Se conoce a partir del documento US 2003/0115726 A1 una pinza del tipo indicado al principio con dos piezas de sujeción pivotables entre sí, en la que en una posición de sujeción cerrada, unas superficies interiores dirigidas una hacia la otra de zonas de sujeción se apoyan entre sí y las zonas de sujeción están distanciadas una de la otra en una posición abierta. Para la transferencia de las zonas de sujeción a su posición de sujeción, una pieza de sujeción presenta un pasador roscado, que se extiende a través de un orificio en la otra pieza de fijación y sobre la que se puede enroscar un elemento roscado para cerrar la pinza. Para conseguir durante la rotación del elemento roscado en la dirección de una posición abierta una transferencia automática de las zonas de sujeción a una posición abierta, el material, a partir del cual está constituida la pinza, debe presentar de manera desfavorable una alta elasticidad propia; en otro caso, las zonas de sujeción permanecen en su posición cerrada también en el caso de rotación del elemento roscado en la dirección de una posición abierta.

25 En el documento WO 204/023919 A1 se publica una pinza para cordón de chupete, que presenta una pieza perfilada en forma de U de un material de plástico relativamente duro, por ejemplo policarbonato. La superficie de las piezas de sujeción está constituida en este dispositivo, al menos parcialmente, de un material más blando, con lo que se garantiza una retención mejorada sobre telas lisas o finas. Para la transferencia entre la posición abierta y la posición cerrada, está prevista una pestaña que rodea ambas piezas de sujeción y que está alojada de forma desplazable sobre ellas; a través del desplazamiento de la pestaña en la dirección de los extremos que se proyectan en voladizo libremente de las piezas de sujeción se puede cerrar de esta manera la pinza. Un dispositivo de cierre de este tipo con una pestaña funciona, en principio, de forma satisfactoria, pero para la apertura automática de la pinza es necesario que el material, del que está constituida la pieza perfilada en forma de U, presente una elasticidad propia alta. Por consiguiente, en la selección de los materiales se plantean límites estrechos de manera más desfavorable.

30 Se conoce a partir del documento DE 35 10 906 A1 un clip para tirantes de pantalón, en el que una lámina de resorte configurada esencialmente como perfil en forma de U lleva dos pinzas de sujeción. En este caso, la lámina de resorte presenta, sin embargo, una tensión previa, de manera que el clip de tirantes de pantalón se encuentra, en una posición no cargada, en su posición cerrada y deben transferirse por medio de una leva a una posición abierta.

El documento US 4.489.466 A publica, además, una pinza (de tirantes de pantalón) de otro tipo con dos partes, que son pivotables relativamente entre sí alrededor de un eje de articulación central.

40 Otra pinza para chupete infantil se conoce a partir del documento US 5 948 003 A. Aquí están previstas dos piezas e sujeción separadas, que se mantienen en su posición cerrada por medio de un muelle de patas; un mecanismo que se conoce, por ejemplo, de las pinzas para ropa. Al mismo tiempo, esta pinza se puede utilizar como elemento de cubierta o bien elemento de protección para el chupete.

45 Se conoce a partir del documento DE 26 18 880 C2 una pinza con dos piezas pivotables entre sí, que no requieren muelle, palanca ni pasador. Se consigue una apertura o cierre de la pinza a través de un desplazamiento de una corredera provista con un chaflán. Aquí existe un mecanismo de apertura poco manejable, de construcción costosa, para la pinza.

50 En cambio, el cometido de la presente invención es crear una pinza para cordón de chupete, en la que es posible de una manera sencilla una transferencia entre una posición abierta y una posición cerrada, en la que debe poder conseguirse una transferencia a la posición abierta con la ayuda de la pieza de cierre independientemente de la elasticidad propia del material previsto para la pinza.

55 Esto se consigue en la pinza para cordón de chupete del tipo indicado al principio porque la pieza de cierre presenta al menos una instalación de arrastre, de manera que durante la rotación de la pieza de cierre en la dirección de la posición abierta, se separan las dos zonas de sujeción una de la otra. Por lo tanto, con la ayuda del dispositivo de arrastre, independientemente de la sección del material para la pinza, es decir, también en el caso de materiales con un módulo de elasticidad relativamente bajo, se garantiza de una manera fiable una transferencia automática de las

zonas de sujeción a una posición abierta durante la rotación correspondiente de la pieza de cierre. Por consiguiente, se crea una pinza fácil de manejar, que se abre de forma fiable, en la que el material no tiene que presentar forzosamente una elasticidad propia determinada. Se consigue una forma de realización de construcción sencilla, que presenta un número reducido de piezas, de la pinza porque está prevista una pieza perfilada esencialmente en forma de U, cuyo vértice está configurado como zona de articulación y cuyos brazos están configurados como piezas de sujeción.

Se consigue un dispositivo conveniente de construcción sencilla para el arrastre de una pieza de sujeción durante la apertura de la pieza de cierre cuando el dispositivo de arrastre presenta un elemento de unión conectado con la pieza de sujeción pivotable con relación a la pieza de sujeción que recibe la pieza de cierre, cuyo elemento de unión está conectado a través de superficies de unión correspondientes con la pieza de unión alojada de forma giratoria. Durante la apertura de la pinza, la pieza de cierre arrastra, a través del elemento de unión, la pieza de sujeción correspondiente, de manera que las zonas de unión se distancian de una manera fiable una de la otra. Como elemento de unión puede estar prevista especialmente una pestaña circundante con una superficie de unión en forma de retén, que encaja en una superficie de retención circundante correspondiente del elemento de unión. En una forma de realización alternativa, como elemento de arrastre está previsto al menos un elemento en forma de gancho, que engrana en un lado interior de una pieza de sujeción.

Como material para las piezas de sujeción se ha propuesto en el pasado hasta ahora con frecuencia policarbonato, puesto que este material presenta una tendencia reducida a la fluencia y, por lo tanto, se garantiza de una manera fiable un retorno del perfil en forma de U a una posición abierta distendida, por ejemplo durante el desplazamiento de una pestaña. Se da una medida de la resistencia a la fluencia de un material a este respecto a través del coeficiente  $C_c$ , que puede adoptar valores entre 0 y 1. El coeficiente  $C_c$  se calcula en este caso a partir de la relación de los módulos de fluencia  $E_{c3}$ , y  $E_{c1}$  para los tiempos de carga  $t_3 = 1000$  h y  $t_1 = 1$  h, es decir,  $C_c = E_{c3}/E_{c1}$ . El valor 1 describe un material sin fluencia; policarbonato presenta, por ejemplo, una resistencia a la fluencia  $C_c$  de 0,86. Un descripción detallada de la resistencia a la fluencia  $C_c$  de plásticos se puede encontrar en J. Kurz, "Kriechbeständigkeit – ein Kennwert für das Kriechverhalten", Kunststoffe 1/2004, Carl Hanser Verlag, Munich. Puesto que una tendencia reducida a la fluencia en la pinza para cordón de chupete de acuerdo con la invención no es forzosamente necesaria para la apertura de la pinza desde su posición cerrada, la pieza perfilada en forma de U puede estar constituida de un material con una resistencia a la fluencia  $C_c$  inferior a 0,86.

Para garantizar la compatibilidad sanitaria de la pinza para cordón de chupete también para lactantes y niños pequeños, es ventajoso que la pieza perfilada en forma de U esté constituida de un termoplástico, en particular poliéster.

Una forma de realización ventajosa de la pinza prevé que entre la pieza de cierre alojada de forma giratoria y la pieza de sujeción esté prevista una unión roscada. A través de dicha unión roscada se asegura de una manera fiable durante la rotación de la pieza de cierre en ambas direcciones una modificación de la distancia relativa entre las zonas de sujeción.

Es especialmente ventajoso que la pieza de sujeción que recibe la pieza de cierre presente un alojamiento de forma cilíndrica con una rosca interior con preferencia en forma de segmento, en la que engrana una pieza roscada de forma cilíndrica de la pieza de cierre con una rosca exterior con preferencia en forma de segmento. De esta manera, una rotación de la pieza de cierre permite a la rosca exterior, que está dispuesta en una pieza roscada de forma cilíndrica de la pieza de cierre, engranar en la rosca interior de la pieza de sujeción que recibe la pieza de cierre, con lo que se modifica la distancia entre las dos zonas de sujeción. Cuando la rosca utilizada presenta un paso de rosca alto, de manera que se transfiere esencialmente con una única rotación la pinza desde la posición abierta hasta la posición cerrada, es posible una apertura o cierre de la pinza de una manera especialmente sencilla, cómoda para el usuario.

Para evitar una apertura involuntaria de la pieza de cierre desde el alojamiento de forma cilíndrica, es favorable que la pieza de sujeción pivotable con relación a la pieza de sujeción que recibe la pieza de cierre, esté conectada con al menos una proyección especialmente en forma de rampa, que presenta una superficie de tope, que se apoya en la posición abierta de las piezas de sujeción en una superficie de tope correspondiente de la pieza de cierre. Con preferencia, están previstas dos proyecciones opuestas en forma de rampa. Cada proyección en forma de rampa presenta una superficie inclinada frente al plano de extensión principal del elemento de unión y una superficie de tope dispuesta esencialmente perpendicular al plano de extensión principal del elemento de unión, que se apoya después de la rotación de la pieza de cierre alrededor de un ángulo de apertura determinado en la superficie de tope correspondiente de la pieza de cierre, de manera que se impide una rotación adicional de la pieza de cierre. La superficie de tope del elemento de cierre está configurada con preferencia en una proyección en forma de rampa del elemento de cierre, que está dispuesta en el lado interior del elemento de cierre. Durante la rotación del elemento de cierre a la posición cerrada, la superficie inclinada de la proyección en forma de rampa del elemento de unión puede apoyarse a tope en la superficie inclinada correspondiente de la proyección en forma de rampa del elemento de cierre. Para impedir el aflojamiento involuntario de la pieza de cierre desde el alojamiento de forma cilíndrica, puede estar previsto de manera alternativa que la rosca exterior presente en el lado extremo un pivote realizado frente a

una base de la rosca.

5 Para impedir una apertura involuntaria de la pinza en la posición cerrada, es favorable que la pieza de cierre presente un elemento de mando, cuyo lado inferior se apoya en la posición de sujeción en la pieza de cierre opuesta a la pieza de sujeción con el alojamiento de forma cilíndrica, de manera que en el lado inferior de la pieza de mando y de la superficie dirigida hacia el elemento de mando de la pieza de sujeción están previstos unos dientes que engranan ente sí.

10 Para garantizar una retención especialmente buena de la pinza en una prenda de vestir o similar, es ventajosa una alta rigidez de la pinza. Una forma de realización favorable a este respecto prevé en una de las piezas de sujeción al menos en la zona de sujeción una curvatura convexa con respecto a la superficie del lado interior de las piezas de sujeción, con lo que se consigue una retención mejorada de la pinza.

A continuación se explica todavía en detalle la invención con la ayuda de los ejemplos de realización preferidos representados en los dibujos, a los que no se limita, sin embargo, la invención. En particular:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de una pinza para cordón de chupete con una pieza perfilada en forma de U y con una pieza de cierre giratoria;

15 la figura 2 muestra una sección según la línea II-II en la figura 1;

la figura 3 muestra una vista en perspectiva del lado inferior de la pieza de cierre;

la figura 4 muestra una vista en perspectiva del lado inferior de una pieza de cierre con dos ganchos de arrastre;

la figura 5 muestra una sección de la pinza, como se muestra en la figura 2, estando prevista, sin embargo, una pieza de cierre con ganchos de arrastre;

20 la figura 6 muestra una sección de la pinza (sin pieza de cierre) según la línea VI-VI en la figura 5 con una pieza de sujeción curvada convexa;

la figura 7 muestra una vista en sección de otra forma de realización de la pinza; y

la figura 8 muestra una vista de detalle de una instalación de arrastre.

25 En las figuras 1 y 2 se muestra una pinza para cordón de chupete o bien un clip 1 con dos piezas de sujeción 2, 2', que presentan una zona de sujeción 23, 23'. La figura 1 muestra las piezas de sujeción 2, 2' en su posición abierta, en la que las dos zonas de sujeción 3, 3' están dispuestas distanciadas una de la otra. Por medio de la torsión en un elemento de mando 4 de una pieza de cierre 5 se pueden transferir las piezas de sujeción 2, 2' desde su posición abierta hasta su posición cerrada, de manera que las dos zonas de sujeción 3, 3' se aproximan una a la otra y de esta manera la pinza 1 se puede fijar en diferentes objetos, por ejemplo prendas de vestir, una pared lateral o una cubierta de un coche de niño o similar. El contorno exterior de la pieza de mando 4 de forma circular está configurado en este caso de forma ondulada o estriada, de manera que los dedos pueden encajar en las zonas rebajadas en el elemento de mando 4 y de esta manera se consigue una buena retención durante la rotación en el elemento de mando 4. Además, es favorable que el diámetro exterior del elemento de mando 4 de forma circular presente al menos 39 mm, para que sea posible de manera sencilla un manejo con una sola mano. El elemento de mando 4 así como la pinza 1 presentan una superficie esencialmente lisa, de manera que se pueden imprimir para fines decorativos.

30 Como se representa en la figura 1, la pieza de cierre 5 está provista de un taladro de ventilación 17. Por razones técnicas de normalización y de seguridad, el diámetro del taladro de ventilación 17 tiene al menos 4 mm, siendo seleccionado el diámetro del taladro con preferencia menor que 5 mm o mayor que 12 mm, para evitar que un dedo de un niño permanezca insertado en el taladro de ventilación 17.

40 En las zonas de sujeción 3, 3', las superficies dirigidas entre sí presentan, respectivamente, un perfil dentado 7, 7', con lo que se consigue una retención mejorada de la pinza 1 cuando se enclava en una prenda de vestir fina.

45 Las dos piezas de sujeción 2, 2' están configuradas como brazos de un perfil en forma de U 8 (ver la figura 2), de manera que una zona de vértice 8' del perfil en forma de U está configurada como zona de articulación para las dos piezas de sujeción 2, 2'. En la zona del vértice 8' está previsto, además, un anillo de fijación 9, que presenta la forma de una pieza de un anillo circular, en el que se puede colocar un cordón de chupete 9' con un chupete 9". El extremo del cordón de chupete 9', conectado con el anillo de fijación 9, que puede estar configurado como lazo, tal como se representa en la figura 1, es desplazable de manera más ventajosa libremente frente al anillo de fijación 9, de manera que no se limita la movilidad del cordón de chupete 9 a través de la fijación en el chupete 1. Por razones de seguridad, también el anillo de fijación 9 presenta un diámetro interior de al menos 12 mm, para evitar el peligro de lesión a través de encaje de los dedos.

50

5 Como se deduce especialmente a partir de la figura 2, una pieza roscada 10 de forma cilíndrica de la pieza de cierre 5 con una rosca exterior está alojada en una rosca interior 11', que está configurada en un alojamiento 10' de forma cilíndrica de la pieza de sujeción inferior 2'. De acuerdo con el sentido de giro de la pieza de cierre 5, los dos brazos del perfil en forma de U 8, es decir, las piezas de sujeción 2, 2', se aproximan de esta manera uno hacia el otro a través del apoyo de la pieza de mando 4 en la pieza de sujeción superior 2 o, en cambio, se posibilita una transferencia a la posición de partida abierta. Las dos roscas 11, 11' presentan, en cada caso, un paso de rosca alto, de manera que es necesaria una única rotación o bien como máximo una única rotación, para transferir la pinza 1 desde la posición abierta hasta la posición cerrada.

10 Como se deduce especialmente a partir de la figura 3, la pieza roscada 10 de forma cilíndrica de la pieza de cierre 5 presenta dos orificios 10" en forma de ranura dispuestos diametralmente y que se extienden en la dirección longitudinal del cilindro. De esta manera, se comprime la pieza roscada 10 y se inserta en el alojamiento 10'. La pieza roscada 10 presenta en el lado extremo un pivote 16 realizado frente a un fondo de rosca 16', que impide un desprendimiento involuntario de la pieza de cierre 5 fuera del alojamiento 10', apoyándose a tope en una posición no comprimida de la pieza roscada 10 en un flanco de la rosca interior 11', si la pieza de cierre 5 está dispuesta en su posición abierta. La rosca exterior 11 está configurada en este caso como rosca de dos pasos, para elevar la fuerzas transmitidas, en el caso del paso de rosca comparativamente grande.

15 Como se deduce a partir de las figuras 2 y 3, la pieza de cierre 5 está retenida en su posición cerrada (es decir, bloqueada contra un giro no deseado hacia atrás), estando previstos en el lado inferior de la pieza de mando 4 y en la superficie de la pieza de sujeción 2, que está dirigida hacia el elemento demando 4, unos dientes 12, 13 que engranan entre sí.

20 Como se deduce a partir de la figura 4, en el lado inferior de la pieza de mando 4, adyacentes a una corona dentada formada por los dientes 13, pueden estar previstos unos pivotes 14, que hacen tope en la posición cerrada en un contra elemento correspondiente del perfil en forma de U (no mostrado) y de esta manera impiden una rotación adicional de la pieza de cierre 5; de esta manera, se puede evitar un apriete excesivo de la pieza de cierre 5 y, por lo tanto, la rotura del alojamiento de la rosca 10'.

25 En las figuras 4 y 5 se muestran, además, dos elementos de arrastre 15, que enganchan con sus proyecciones 15' en forma de gancho detrás de la pieza de sujeción 2. Durante el proceso de apertura, las proyecciones 15' en forma de gancho de los elementos de arrastre 15 se apoyan de esta manera en un lado interior de la pieza de sujeción 2, de manera que en el caso de desplazamiento de la pieza de cierre 5 a través de rotación, las piezas de sujeción 2, 2' se extienden separándose automáticamente una de la otra. De esta manera se garantiza de una forma más ventajosa que también en el caso de aplicación de un material de plástico para el perfil en forma de U 8, que presenta una elasticidad comparativamente reducida, es decir, por ejemplo de poliéster o de otros plásticos, que presentan una compatibilidad sanitaria muy buena, también después de permanencia prolongada en la posición cerrada, se garantiza una apertura de las piezas de sujeción 2, 2' a través de la rotación de la pieza de cierre 5, sin que el usuario tenga que aplicar una fuerza de tracción especial sobre las piezas de sujeción 2, 2', para retirarlas una de la otra.

30 En la figura 6 se muestra todavía claramente que la pieza de sujeción inferior 2' presenta una curvatura con relación a los lados interiores, dirigidos entre sí, de las piezas de sujeción 2, 2', con lo que se puede conseguir una rigidez más elevada e implicado con ello, una retención mejorada de la pinza 1 en diferentes objetos.

35 Las figuras 7 y 8 muestran otra forma de realización de la pinza 1, en la que como instalación de arrastre 15 está previsto un elemento de unión 18 conectado con la pieza de sujeción 2 pivotable con relación a la pieza de sujeción 2' que recibe la pieza de cierre. El elemento de unión 18 está formado por una pestaña 19 circundante, conectada en una sola pieza con la pieza de sujeción 2, que presenta una superficie de unión 19' en forma de retén para una superficie de unión 19" correspondiente de la pieza de unión 5. Las superficies de unión 19', 19" que engranan entre sí garantizan en este caso el alojamiento giratorio necesario de la pieza de cierre 5 frente al elemento de unión 18. Durante la rotación, la pieza de cierre 5 arrastra a la pieza de sujeción 2, en virtud de la conexión en unión positiva con la pieza de unión 18, de manera que las zonas de sujeción 3, 3' se distancian una de la otra.

40 Como se deduce adicionalmente a partir de las figuras 7 y 8, la pieza de sujeción 2 está conectada con dos proyecciones 20 en forma de rampa dispuestas en lugares opuestos. Las proyecciones 20 presentan, respectivamente, una superficie de tope 20', que se apoya en la posición abierta mostrada de las piezas de sujeción 2, 2' en una superficie de tope 21' correspondiente de una proyección 21 igualmente en forma de rampa, que está conectada con el lado interior de la pieza de cierre 5. Las proyecciones 20, 21 en forma de rampa presentan, además, superficies inclinadas, que se apoyan entre sí cuando se alcanza la posición cerrada de la pinza 1.

55

**REIVINDICACIONES**

- 1.- Pinza para cordón de chupete (1) con una pieza perfilada (8) esencialmente en forma de U, cuyo vértice (8') está configurado como zona de articulación y cuyos brazos están configurados como piezas de sujeción (2, 2') pivotables relativamente entre sí, que presentan zonas de sujeción (3, 3') en colaboración, en la que en una posición de sujeción cerrada de la pinza para cordón de chupete (1), unas superficies interiores, dirigidas una hacia la otra, de las zonas de sujeción (2, 3) se apoyan esencialmente entre sí y las zonas de sujeción (3, 3') están distanciadas una de la otra en su posición abierta, en la que en una de las piezas de sujeción (2, 2') está alojada de forma giratoria una pieza de cierre (5), a través de la cual se pueden transferir las zonas de sujeción (3, 3') a su posición de sujeción, caracterizada porque la pieza de cierre (5) presenta al menos una instalación de arrastre (15), de manera que durante la rotación de la pieza de cierre (5) en la dirección de la posición de apertura, las dos zonas de sujeción (3, 3') se alejan una de la otra.
- 2.- Pinza para cordón de chupete de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque la instalación de arrastre (15) presenta un elemento de unión (18), conectado con la pieza de sujeción (2) pivotable con relación a la pieza de sujeción (20') que recibe la pieza de cierre (5), cuyo elemento de unión está conectado a través de superficies de unión (19', 19'') con la pieza de cierre (5) alojada de forma giratoria.
- 3.- Pinza para cordón de chupete de acuerdo con la reivindicación 1 ó 2, caracterizada porque la pieza perfilada (8) en forma de U está constituida de un material con una resistencia a la fluencia  $C_c$  inferior a 0,86.
- 4.- Pinza para cordón de chupete de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque la pieza perfilada (8) en forma de U está constituida de un termoplástico, en particular de poliéster.
- 5.- Pinza para cordón de chupete de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada porque entre la pieza de cierre (5) alojada de forma giratoria y la pieza de sujeción (2') está prevista una unión roscada.
- 6.- Pinza para cordón de chupete de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque la pieza de sujeción (2'), que recibe la pieza de cierre (5), presenta un alojamiento (10') de forma cilíndrica con una rosca interior (11') con preferencia en forma de segmento, en la que engrana una pieza roscada (10) de forma cilíndrica de la pieza de cierre (5) con una rosca exterior (11) con preferencia en forma de segmento.
- 7.- Pinza para cordón de chupete de acuerdo con la reivindicación 6, caracterizada porque la pieza de sujeción (2) pivotable con relación a la pieza de sujeción (20'), que recibe la pieza de cierre (5), está conectada con al menos una proyección (20) especialmente en forma de rampa, que presenta una superficie de tope (20'), que se apoya en la posición abierta de las piezas de sujeción (2, 2') en una superficie de tope (21') correspondiente de la pieza de cierre (5).
- 8.- Pinza para cordón de chupete de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizada porque la pieza de cierre (5) presenta un elemento de mando (4), cuyo lado inferior se apoya en la posición de sujeción en una pieza de sujeción (2) opuesta a la pieza de sujeción (2') con el alojamiento de forma cilíndrica, en la que en el lado inferior del elemento de mando (4) y de la superficie de la pieza de sujeción (2), que está dirigida hacia el elemento de mando (4), están previstos unos dientes (12), (13), que engranan entre sí.
- 9.- Pinza para cordón de chupete de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizada porque una de las piezas de sujeción (2, 2') presenta al menos en la zona de sujeción una curvatura convexa con relación a la superficie interior de las piezas de sujeción (2, 2').

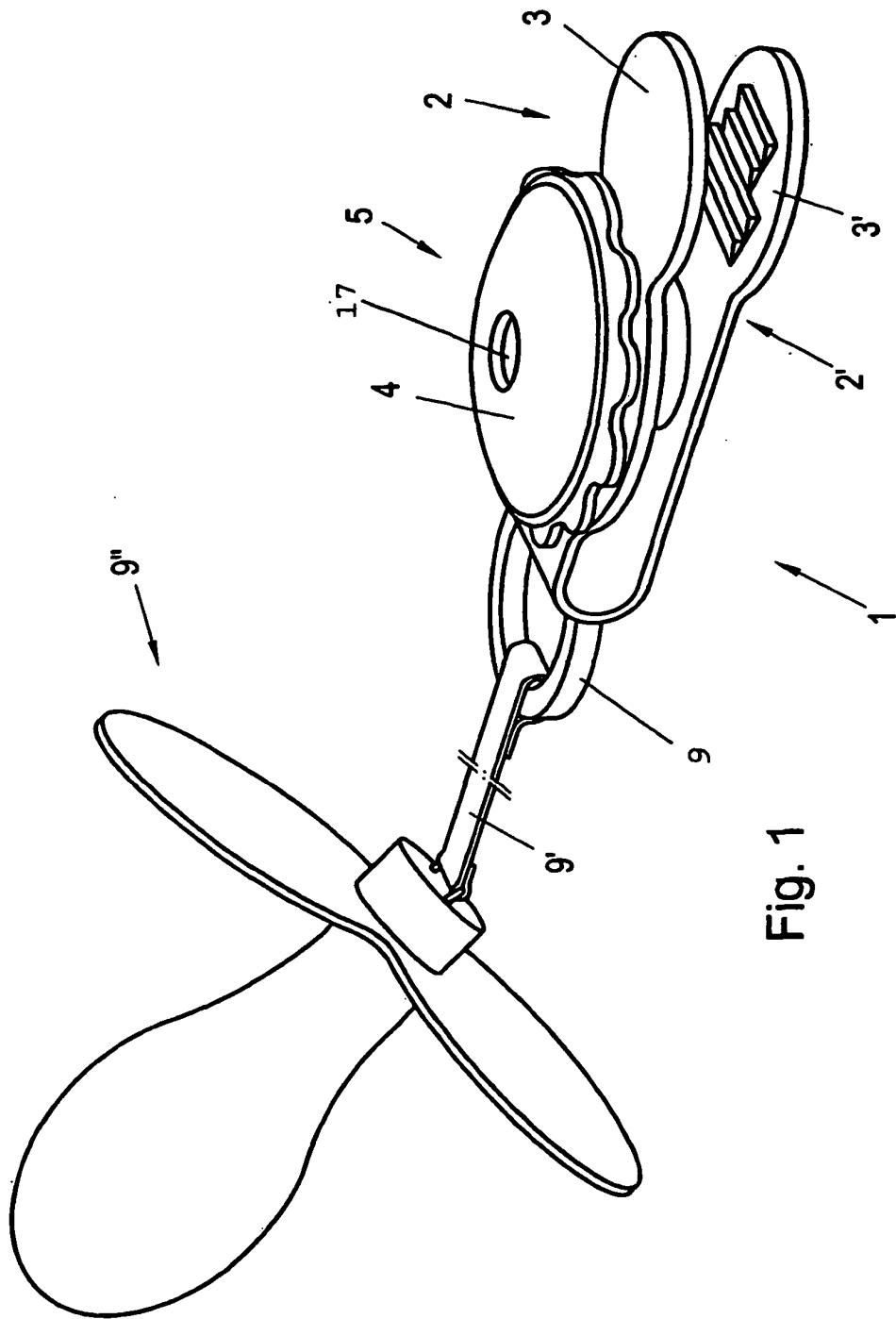


Fig. 1

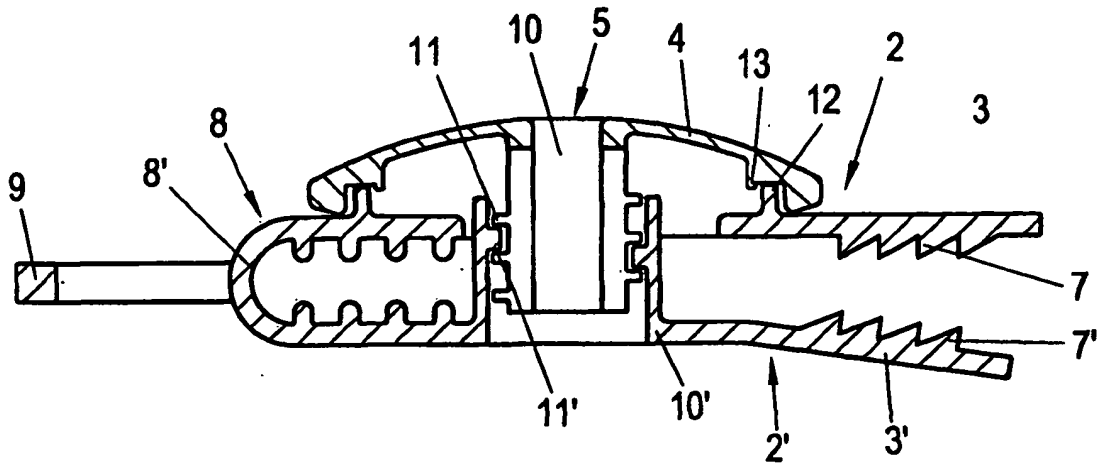


Fig. 2

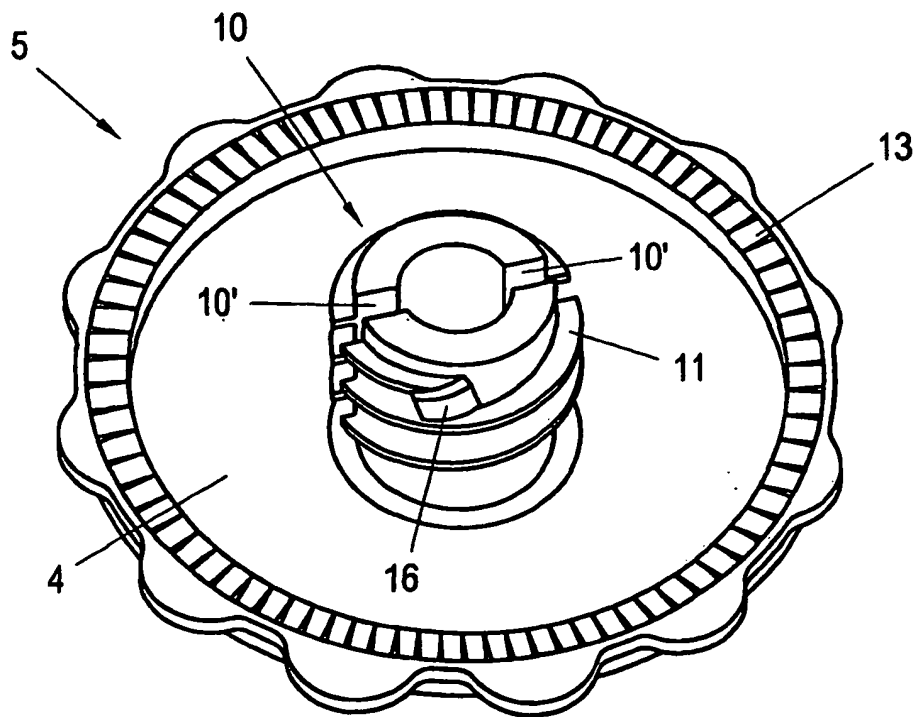


Fig. 3



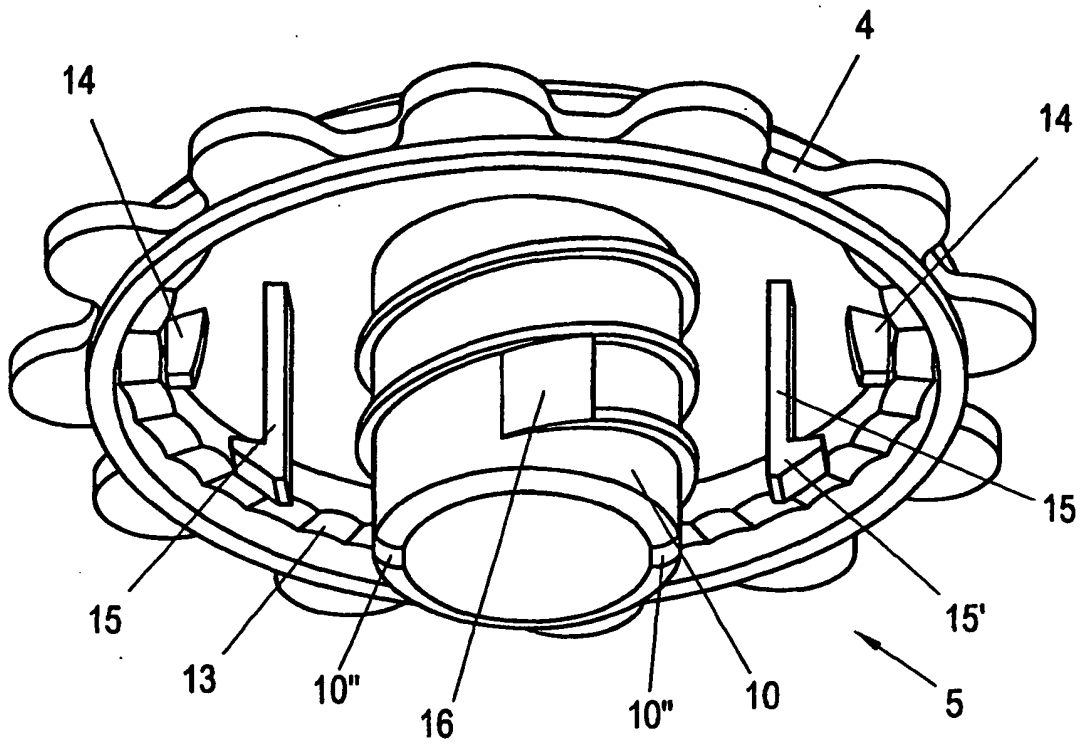


Fig. 4

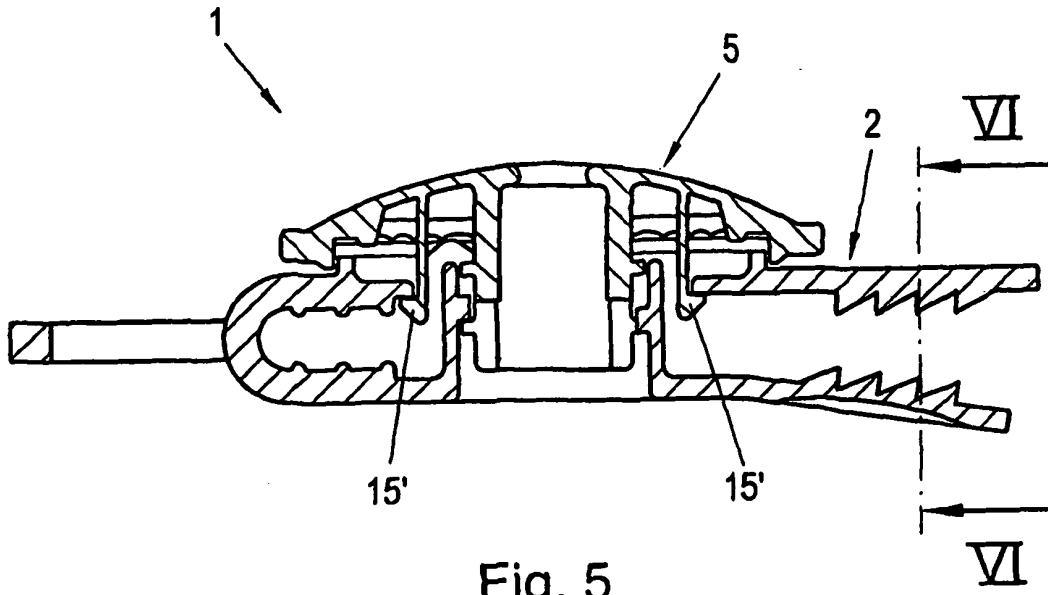


Fig. 5

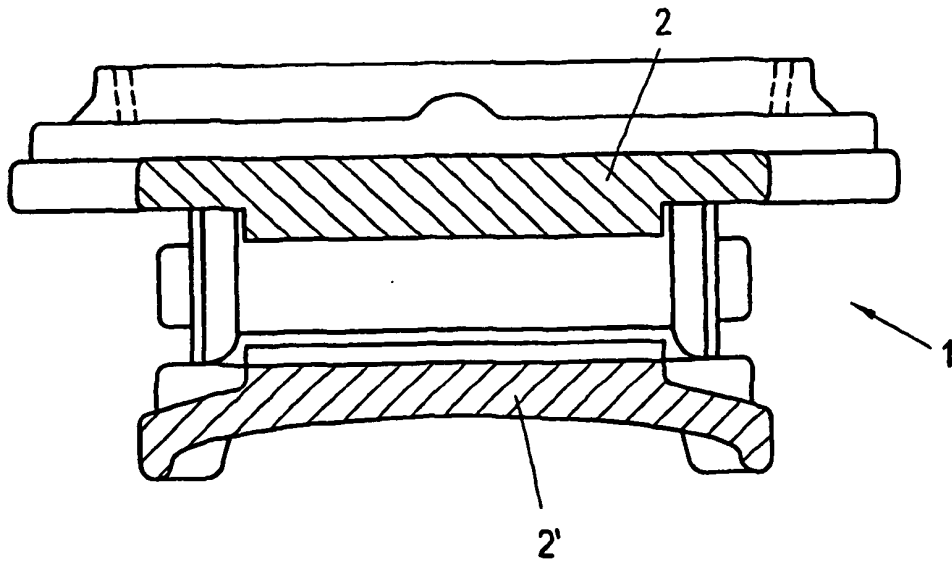


Fig. 6

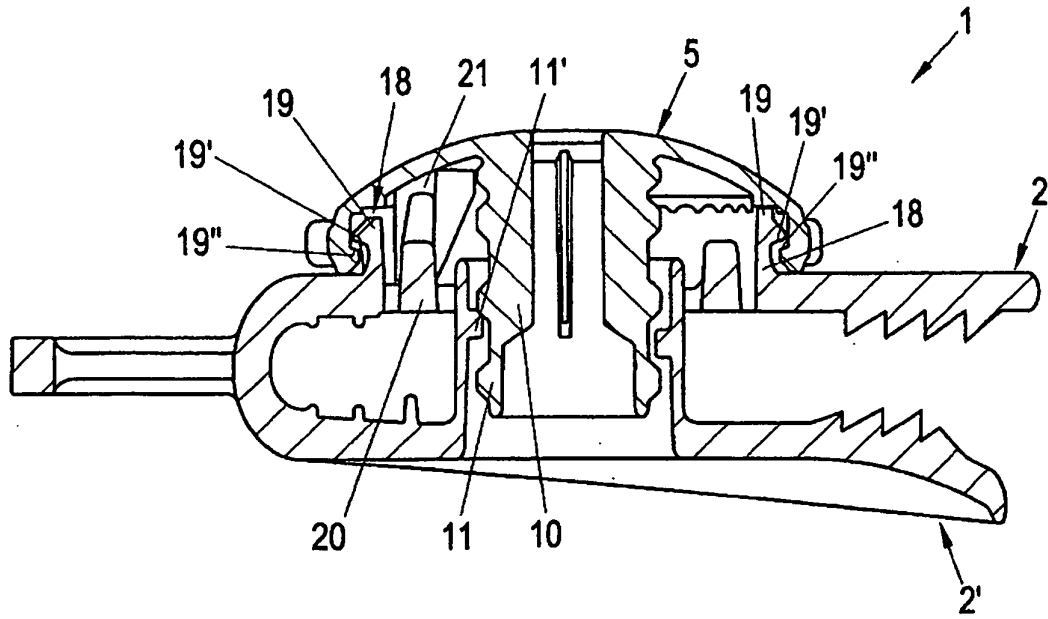


Fig. 7

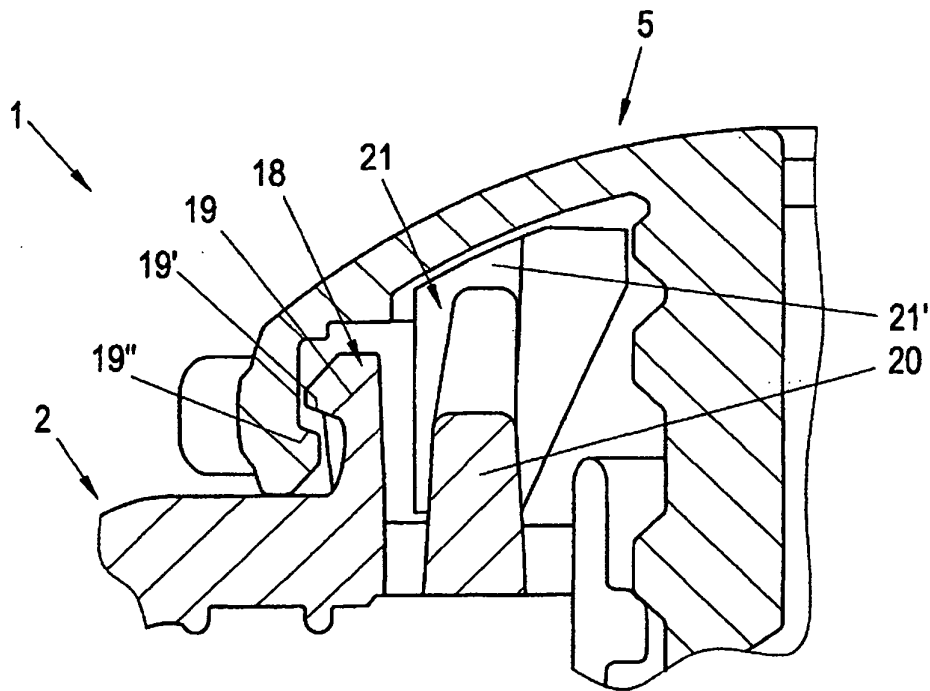


Fig. 8